

Informe de Auditoría Independiente

**MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

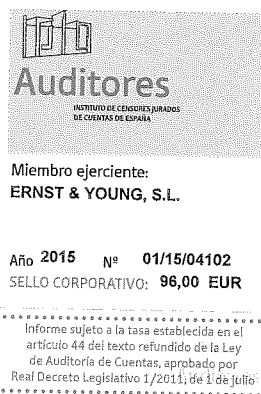
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

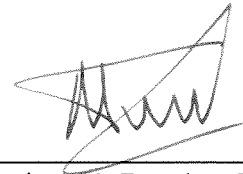
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

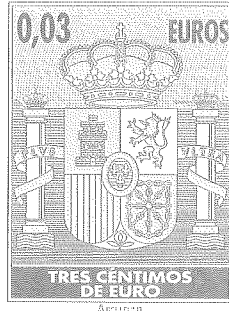


Francisco J. Fuentes García

31 de marzo de 2015



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

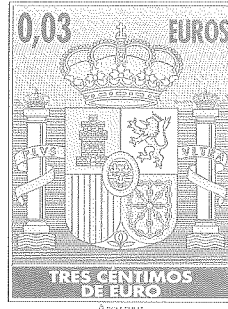


0M2133635

**MADRID ICO - FTVPO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
Cuentas anuales



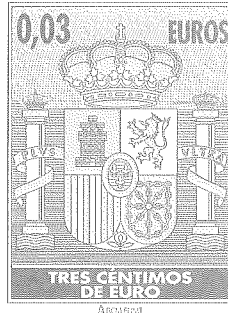
0M2133636

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
Escripciones de Inmuebles



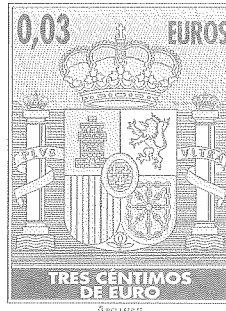
0M2133637

MADRID ICO-FTVPO I, F.T.A.
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		141.876	158.428
I. Activos financieros a largo plazo	6	141.876	158.428
Derechos de crédito		141.876	158.428
Certificados de transmisión hipotecaria		140.615	157.157
Activos dudosos		1.271	1.285
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)	(14)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		31.894	35.865
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	415	829
V. Activos financieros a corto plazo	6	12.492	13.250
Deudores y otras cuentas a cobrar		60	67
Derechos de crédito		12.431	13.179
Certificados de transmisión hipotecaria		12.182	12.954
Activos dudosos		175	130
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(12)	(6)
Intereses y gastos devengados no vencidos		71	84
Intereses vencidos e impagados		15	17
Otros activos financieros		1	4
Otros		1	4
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	18.987	21.786
Tesorería		18.987	21.786
TOTAL ACTIVO		173.770	194.293



CLASE 8.^a
ESTADO DE EFECTIVO



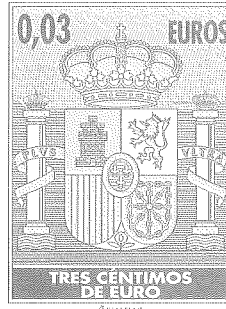
0M2133640

MADRID ICO-FTVPO I, F.T.A.
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		569	495
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		663	600
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.174	2.565
Intereses pagados por valores de titulización		(947)	(1.007)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(218)	(601)
Intereses cobrados de inversiones financieras		49	41
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(395)	(398)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(94)	(105)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(69)	(77)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(17)	(19)
Comisiones pagadas al agente financiero		(8)	(9)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		(3.368)	(1.031)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(72)	(659)
Cobros por amortización de derechos de crédito		17.179	18.558
Pagos por amortización de valores de titulización		(17.251)	(19.217)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(3.296)	(372)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		-	20
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(3.254)	(368)
Otros deudores y acreedores		(42)	(24)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.799)	(536)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8	21.786	22.322
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8	18.987	21.786



CLASE 8.^a



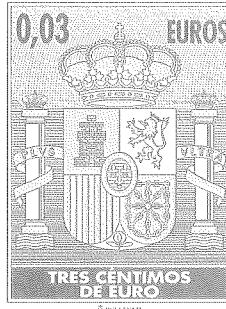
0M2133641

MADRID ICO-FTVPO I, F.T.A.
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	206	(181)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	206	(181)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	222	376
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(428)	(195)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0M2133642

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2008, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca de 295.300.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de diciembre de 2008.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 19 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 260.300.000 euros (Nota 9).

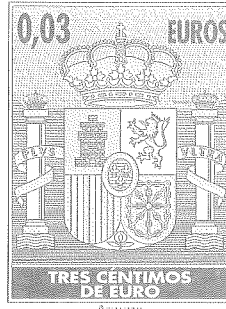
El activo del Fondo está integrado por certificados de transmisión de hipoteca derivados de préstamos concedidos por Caja Madrid (actualmente Bankia) a personas físicas residentes en territorio español, con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango, sobre viviendas terminadas valoradas por una sociedad de tasación y cuyo otorgamiento se sometió a la legislación española.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca de préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a
especializada



0M2133643

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente. Los certificados de transmisión de hipoteca que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución del Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

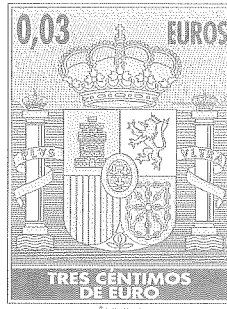
c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago, serán el importe depositado en la cuenta de tesorería, que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de tesorería;
4. En su caso, la cantidad neta percibida por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses; y
5. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).



CLASE 8.ª



OM2133644

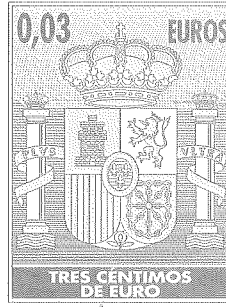
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y gastos extraordinarios del Fondo.
2. Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta financiera de intereses.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A (AG) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los bonos por la disposición del aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Clase A (G).
5. Pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
6. Retención y aplicación de la cantidad disponible para amortizar y, en su caso, pago de los importes pendientes de reembolsar al ICO por las ejecuciones del aval para la amortización de los Bonos de la Clase A (G).
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
8. Retención de la cantidad suficiente para mantener el fondo de reserva requerido.
9. En su caso, abandono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del contrato de permuta de intereses por incumplimiento de la contrapartida.
10. Pago de los intereses devengados por el préstamo de cupón corrido.
11. Pago de los intereses devengados por el préstamo para constitución del fondo de reserva.
12. Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el crédito subordinado.
13. Amortización del principal del préstamo cupón corrido.
14. Amortización del principal del préstamo para constitución del fondo de reserva.



CLASE 8.^a
IMPORTE NOMINAL



0M2133645

15. Reembolso de las cantidades dispuestas del crédito subordinado.
16. Pago del margen de intermediación financiera (comisión variable de la entidad cedente) que se determina por la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos 1 a 10 anteriores.

Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

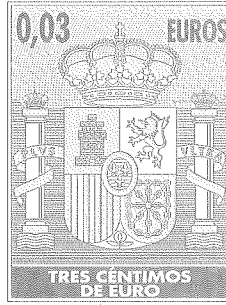
De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,041% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estuvo compuesta por una comisión inicial de 137.677,18 euros más un 0,041% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



0M2133646

f) Administrador de los derechos de crédito

Bankia (anteriormente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid), en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito, recibe un 0.01% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

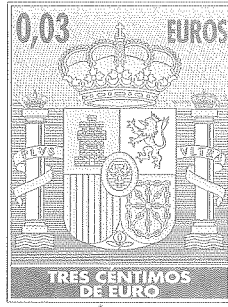
- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos.
- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los Certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada fecha de pago.

Con fecha 22 de diciembre de 2011 se procedió a sustituir a Bankia y posteriormente a Bankinter como Agente Financiero por Banco Santander.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a Banco Santander, con fecha 24 de octubre de 2012 se procedió a la modificación del contrato de servicios financieros con objeto de adecuar los criterios para que Banco Santander fuera contrapartida elegible y continuara como Agente Financiero del Fondo.



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTE



OM2133647

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2014, se ha procedido a sustituir a Banco Santander S.A. (“Banco Santander”) en todas sus funciones por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Prestación de Servicios Financieros entre Bankia, S.A., Banco Santander, BBVA y el Fondo. Asimismo, se ha procedido a traspasar los saldos depositados en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en Banco Santander a la nueva cuenta abierta en BBVA.

h) Contraparte del swap

La sociedad gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de piedad de Madrid (actualmente Bankia) un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Con fecha 24 de marzo de 2011, el rating de la entidad Caja Madrid (actualmente Bankia) fue rebajado por Moody’s, y con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid (actualmente Bankia) en todas sus obligaciones por BBVA en el contrato de permuta financiera.

i) Contraparte de los préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia) un préstamo subordinado, un Préstamo B, un préstamo cupón corrido y un préstamo para la constitución del fondo de reserva.

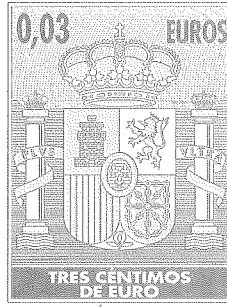
j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



CLASE 8.ª



0M2133648

- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

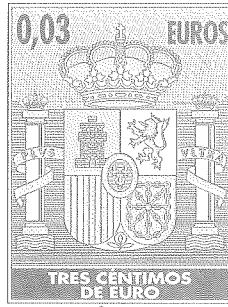
Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª
Impuesto sobre el Valor Añadido



0M2133649

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).

c) Comparación de la información

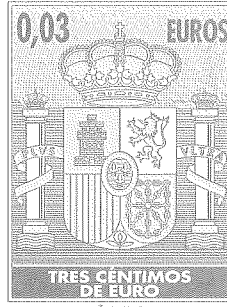
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.



CLASE 8.ª



0M2133650

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

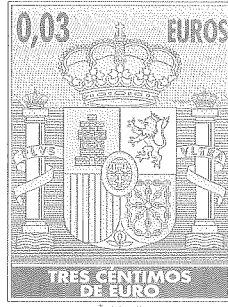
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M2133651

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

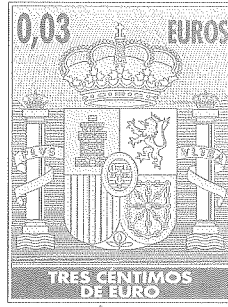
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



0M2133652

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

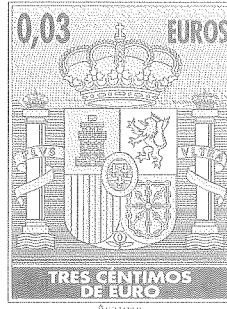
Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a
52-3100-0000-1



0M2133653

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

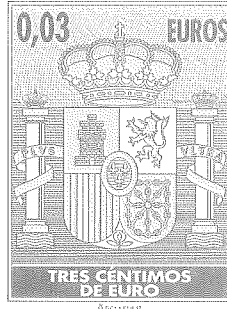
El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.



CLASE 8.^a
[Código de Clasificación]



0M2133654

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

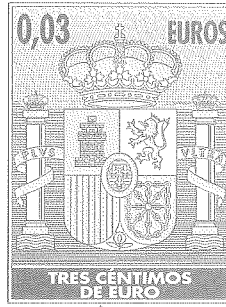
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.



CLASE 8.^a
Código 84000000



0M2133655

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

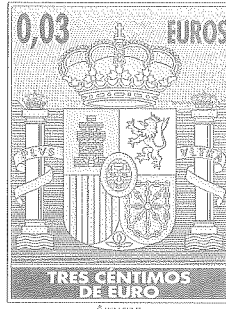
A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.



CLASE 8.^a
REPUBLICA ESPAÑOLA



0M2133656

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

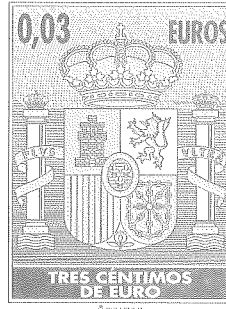
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.^a
RENTAS DEL ESTADO



0M2133657

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

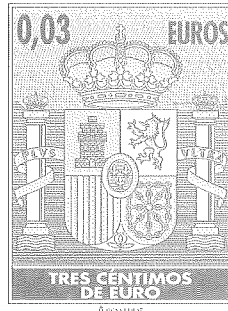
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OM2133658

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

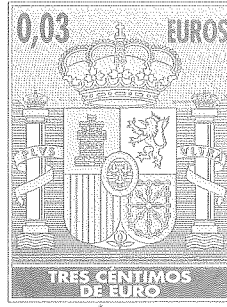
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a



0M2133659

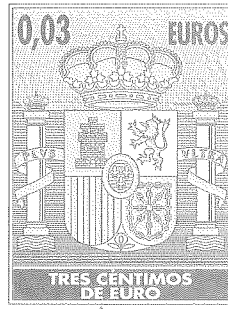
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª



0M2133660

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

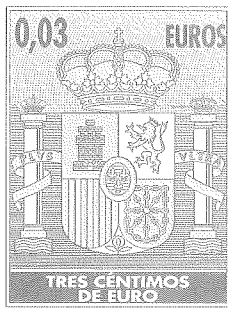
La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.



CLASE 8.ª



0M2133661

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que son, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

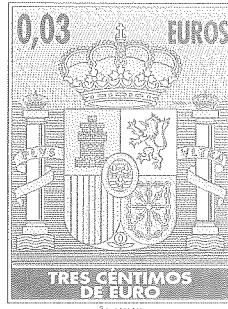
Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª
RENTAS DEL ESTADO



0M2133662

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

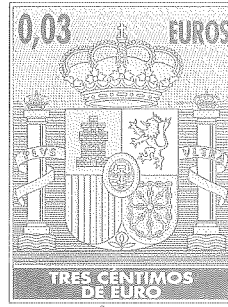
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a



0M2133663

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

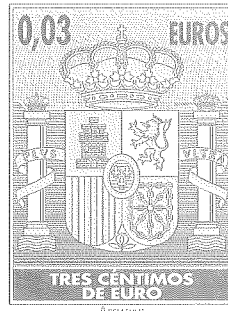
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OM2133664

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de crédito	154.307	171.607
Deudores y otras cuentas a cobrar	60	67
Otros activos financieros	1	4
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	18.987	21.786
Total riesgo	173.355	193.464

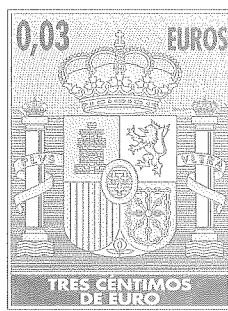
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2014		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	60	60
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	140.615	12.182	152.797
Activos dudosos	1.271	175	1.446
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(10)	(12)	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	71	71
Intereses vencidos e impagados	-	15	15
	<u>141.876</u>	<u>12.491</u>	<u>154.367</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>



CLASE 8.^a



0M2133665

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	67	67
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	157.157	12.954	170.111
Activos dudosos	1.285	130	1.415
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14)	(6)	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	84	84
Intereses vencidos e impagados	-	17	17
	<u>158.428</u>	<u>13.246</u>	<u>171.674</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	4	4
	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

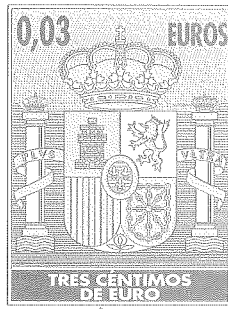
6.1 Derechos de crédito

Los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de los derechos.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo del que representa cada derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2014 es del 1,33% (2013: 1,41%).
- Los préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos (algunos préstamos tienen un período inicial a tipo fijo).



CLASE 8.^a
Escripciones de valores

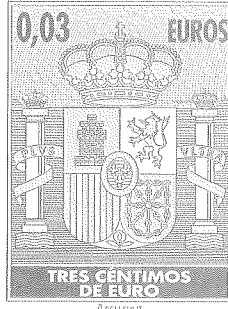


0M2133666

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos participados y dan derecho al titular del derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El cobro del emisor de los certificados de transmisión de hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizan mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero denominada “Cuenta de Tesorería”.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales derechos.
- Los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los certificados de transmisión de hipoteca representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por el emisor de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.



CLASE 8.ª



0M2133667

- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de la entidad cedente coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 23 de diciembre de 2008.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los certificados de transmisión de hipoteca.

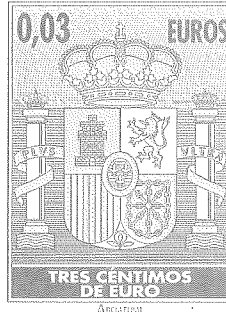
En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.



CLASE 8.^a



0M2133668

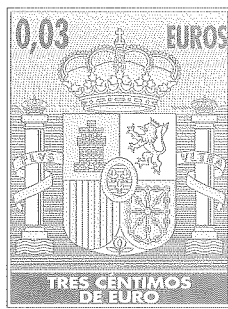
A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	170.111		(17.314)	152.797
Activos dudosos	1.415	31	-	1.446
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20)	(2)	-	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	84	2.151	(2.164)	71
Intereses vencidos e impagados	17	-	(2)	15
	<u>171.607</u>	<u>2.180</u>	<u>(19.480)</u>	<u>154.307</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	189.213	-	(19.102)	170.111
Activos dudosos	738	677	-	1.415
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9)	(11)	-	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	124	2.520	(2.560)	84
Intereses vencidos e impagados	20	-	(3)	17
	<u>190.086</u>	<u>3.186</u>	<u>(21.665)</u>	<u>171.607</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2014, 112 miles de euros (2013: no se registró saldo alguno) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.



CLASE 8.ª



OM2133669

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de los derechos crédito fallidos durante ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	514	514
Adiciones	112	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>626</u>	<u>514</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,85% (2013: 2,87%).

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,33% (2013: 1,41%), con un tipo máximo de 8,49% (2013: 8,49%) y mínimo inferior al 1% (2013: inferior al 1%).

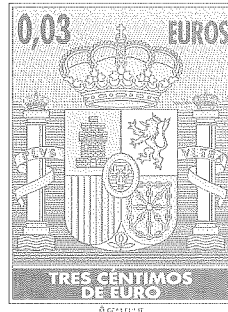
Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 2.159 miles de euros (2013: 2.522 miles de euros), de los que 71 miles de euros (2013: 84 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 15 miles de euros (2013: 17 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(20)	(9)
Dotaciones	(2)	(11)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(22)</u>	<u>(20)</u>



CLASE 8.^a



0M2133670

Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 528 miles de euros (2013: pérdida de 11 miles de euros) registrados en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro derechos de crédito	(2)	(11)
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(112)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(414)	-
Deterioro neto derechos de crédito	<u>(528)</u>	<u>(11)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2014 ha ascendido a 8 miles de euros (2013: 2 miles de euros).

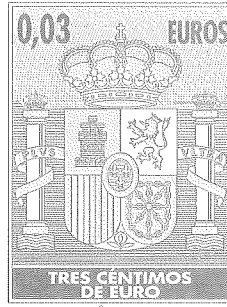
Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>12.357</u>	<u>12.253</u>	<u>11.468</u>	<u>10.546</u>	<u>9.540</u>	<u>37.018</u>	<u>61.061</u>	<u>154.243</u>
	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>13.084</u>	<u>12.789</u>	<u>12.110</u>	<u>11.349</u>	<u>10.466</u>	<u>40.845</u>	<u>70.883</u>	<u>171.526</u>



CLASE 8.^a



0M2133671

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el cedente, que están pendientes de abono al fondo al cierre del ejercicio.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	829	829
Altas	-	-
Bajas	(414)	-
Saldo final	415	829

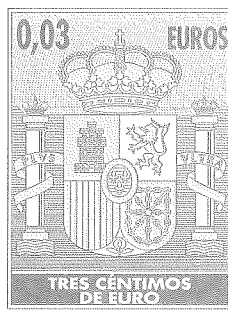
La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2014, por importe de 829 miles de euros y 415 miles de euros, respectivamente, se explica por las bajas de 414 miles de euros (414 miles de euros correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no registró pérdidas o ganancias netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, que figurarían en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2133672

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

	2014				Miles de euros	
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	415	(414)	100%	(*)	12	61
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

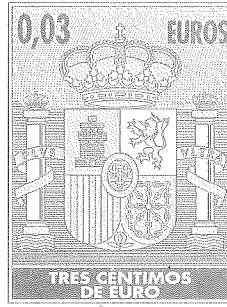
(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

	2013				Miles de euros	
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	829	-	95%	(*)	-	829
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.ª



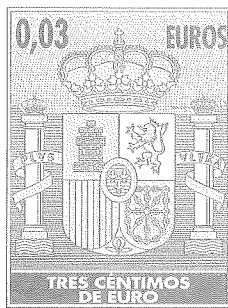
0M2133673

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. Hasta 2013, si bien algunos inmuebles fueron inscritos a nombre de la entidad cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.
- No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del Fondo, comenzando a partir del 1 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al Fondo.
- A fecha de formulación de esta memoria, según indicaciones de Bankia, del total de inmuebles recogidos en los convenios de reconocimiento de titularidad, quedan 3 inmuebles sin vender. Si bien, en los citados convenios, no se recogía la obligatoriedad por parte de Bankia de realizar el cambio de titularidad registral a favor del fondo, en la actualidad, Bankia ha iniciado los trámites oportunos para cambiar la titularidad de estos inmuebles a favor del fondo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0M2133674

- Existen además, 4 inmuebles que fueron adjudicados a Bankia en el periodo comprendido entre la firma del último convenio y el inicio de las cesiones de remate a favor de los fondos. Actualmente, se están tramitando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en una cuenta de tesorería en el Agente Financiero. Devenga al tipo de interés de referencia de los bonos y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. El saldo incluye además el importe del depósito swap en Banco Santander donde se realizan los depósitos de colateral.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

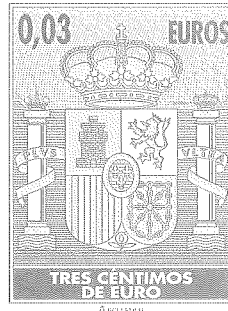
	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	18.987	21.786
	<u>18.987</u>	<u>21.786</u>

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a al importe del préstamo para constitución del Fondo de Reserva, un Fondo de Reserva por un importe de 15.356 miles de euros (fondo de reserva inicial).



CLASE 8.^a
BONOS DE GARANTÍA



OM2133675

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que durante los 3 primeros años desde la fecha de desembolso es Fondo de Reserva Inicial. Una vez transcurrido este plazo, el nuevo fondo de reserva requerido es el menor de las siguientes cantidades:

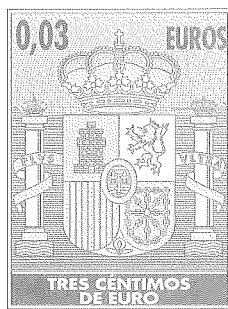
- Fondo de Reserva inicial
- El mayor de (i) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la fecha de constitución con respecto al saldo nominal pendiente de cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la fecha de pago de que se trate, y (ii) el 50% del fondo de reserva inicial.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2014 y 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	15.356	15.356	19.202
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.13	15.356	15.356	16.544
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.13	15.356	15.356	16.563
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.13	15.356	15.356	16.397
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.11.13	15.356	15.356	16.455
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>15.356</u>	<u>15.356</u>	<u>18.646</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.02.14	15.356	15.356	16.570
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.14	15.356	15.306	16.355
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.14	15.356	15.356	16.246
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.11.14	15.356	15.356	16.507
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>15.356</u>	<u>15.356</u>	<u>18.987</u>



CLASE 8.^a



OM2133677

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una única clase de bonos de titulización, con las siguientes características:

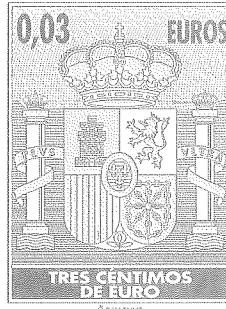
Importe nominal	260.300.000 euros.
Número de bonos	2.603 bonos Serie A (G)
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A (G): Euribor 3 meses + 0,45%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	23 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	23 de febrero de 2009.
Amortización Bonos Clase A (G)	La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realiza a prorrata entre los bonos de esa misma clase mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.
Vencimiento	Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación intermediarios financieros de activos financieros).



CLASE 8.^a
CONTRASTADO



OM2133678

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
	Serie no subordinada	Serie no subordinada
Saldo inicial	139.032	158.250
Amortización	<u>(17.251)</u>	<u>(19.218)</u>
Saldo final	<u>121.781</u>	<u>139.032</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 913 miles de euros (2013: 998 miles de euros), de los que 66 miles de euros (2013: 101 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

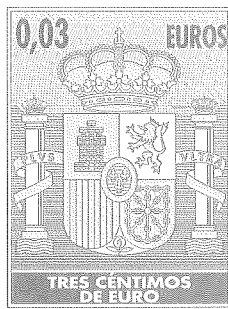
Bonos	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie A1 (G1)	0,53%	0,67%

Las agencias de calificación fueron Standard & Poors España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Standard & Poors fue de AAA para los Bonos de la Serie A (G)
- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos de la Serie A (G).



CLASE 8.^a



0M2133679

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>3.744</u>
Saldo inicial	<u><u>3.744</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.069 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.183 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a cubrir el desfase en la primera fecha de pago.
Amortización:	En cada fecha de pago, es un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del orden de prelación de pagos.

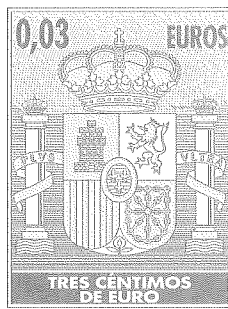
PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>35.000</u>
Saldo inicial	<u><u>35.000</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	35.000 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2013	35.000 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.



CLASE 8.^a



0M2133680

Finalidad: Pago de la parte del precio de los certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los bonos y el préstamo cupón corrido.

Amortización: Se amortiza libre de gastos para sus titulares, en función de una tabla. Del valor de amortización se descuenta la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>806</u>
Saldo inicial	<u><u>806</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013	Totalmente amortizado

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.

Finalidad: Pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al cupón corrido.

Amortización: Se realiza en cada fecha de pago por el importe remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el orden de prelación de pagos de liquidación.

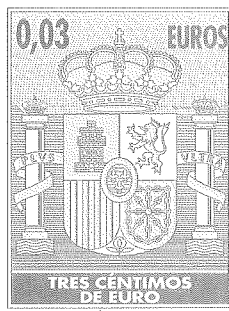
PRÉSTAMO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>15.356</u>
Saldo inicial	<u><u>15.356</u></u>



CLASE 8.^a



0M2133681

Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.356 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15.356 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.
Remuneración:	El principal del préstamo para constitución del fondo de reserva devengará un tipo de interés de Euribor 3 meses más un 0,55 %.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

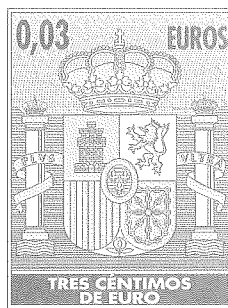
	Miles de euros			
	2014			
	Préstamo subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo participativo
Saldo inicial	1.183	35.000	-	15.356
Amortizaciones	(114)	-	-	-
Saldo final	<u>1.069</u>	<u>35.000</u>	<u>-</u>	<u>15.356</u>

	Miles de euros			
	2013			
	Préstamo subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo participativo
Saldo inicial	1.550	35.000	-	15.356
Amortizaciones	(367)	-	-	-
Saldo final	<u>1.183</u>	<u>35.000</u>	<u>-</u>	<u>15.356</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, del Préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo participativo por importe total de 412 miles de euros (2013: 399 miles de euros), de los que 33 miles de euros (2013: 43 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre y 25 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2013: 0 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



0M2133682

9.3 Otros pasivos financieros

En este epígrafe se incluye, fundamentalmente, el importe de un depósito que se creó en Banco Santander con fecha 30 de noviembre de 2012, con motivo de la rebaja de calificación por parte de S&P a BBVA, como contrapartida del contrato de permuta financiera.

Como consecuencia de la subida de calificación a largo plazo de BBVA, dejó de ser necesario según el contrato de permuta financiera, realizar el depósito de colateral a favor del Fondo. Con fecha 4 de junio de 2014 el depósito fue cancelado con Banco Santander.

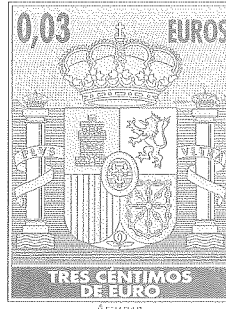
10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	11.599	12.600
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.886	5.446
Cobros por intereses ordinarios	2.035	2.447
Cobros por intereses previamente impagados	140	119
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	686	380
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	17.251	19.217
Pagos por amortización ordinaria PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	947	1.007
Pagos por intereses ordinarios PRÉSTAMO B	286	269
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	114	368
Pagos por intereses de préstamos subordinados	109	129
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.ª
INDEMNIZACIÓN

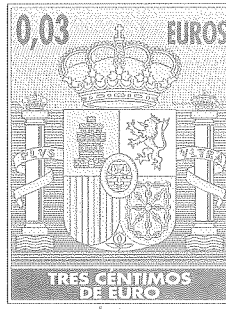


0M2133683

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Febrero de 2014	Mayo de 2014	Agosto de 2014	Noviembre de 2014
I. Situación Inicial:	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00
II. Fondos recibidos del emisor	4.763.376,07	5.130.605,43	4.763.194,97	4.355.396,21
III. Subtotal a Cuenta de reinversión (I + II):	20.118.976,07	20.486.205,43	20.069.379,84	19.710.996,21
IV. Total intereses de la reinversión:	10.636,34	12.680,41	14.961,64	10.394,99
V. Recursos disponibles (III + IV):	20.129.612,41	20.498.885,84	20.084.341,48	19.721.391,20
VI. Gastos:	37.283,46	44.148,40	29.434,01	25.433,32
VII. Liquidación SWAP:	-60.845,23	-43.248,45	-33.594,33	-80.086,74
VIII. Pago a los Bonos:	4.457.949,86	5.034.592,45	4.535.441,17	4.169.563,49
Bonos A(G):				
Intereses correspondientes al 22/02/11:	242.859,90	239.788,36	255.198,12	209.151,05
Retenciones practicadas a los bonos:	50.992,77	50.368,05	53.595,77	43.912,61
Amortización correspondiente al 22/02/11:	4.215.089,96	4.794.804,09	4.280.243,05	3.960.412,44
Reinversión o devolución de las retenciones	-50.992,77	-50.368,05	-53.595,77	-43.912,61
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	15.573.533,86	15.376.896,54	15.485.871,97	15.446.307,65
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previo (22/11/10):	15.355.600,00	15.355.600,00	15.306.184,87	15.355.600,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	-49.415,13	49.415,13	0,00
Intereses Préstamo B. pagados	70.278,06	70.711,67	77.637,78	67.353,61
Amortización Préstamo B.	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo Cupón corrido. pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Constitución FR	30.833,19	0,00	52.634,19	23.354,04
Intereses Crédito Subordinado	2.375,49	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Constitución FR	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado	114.447,12	0,00	0,00	0,00
Margen de intermediación financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	15.355.600,00	15.306.184,87	15.355.600,00	15.355.600,00



OM2133684

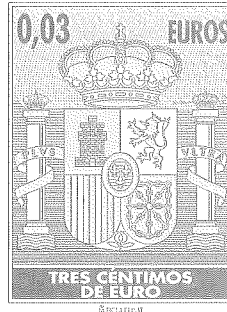
CLASE 8.ª

• Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Febrero de 2013	Mayo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
I. Situación Inicial:	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00
II. Fondos recibidos del emisor	5.965.254,93	5.422.775,04	5.047.208,35	5.242.322,17
III. Subtotal a Cuenta de reinversión (I + II):	21.320.854,93	20.778.375,04	20.402.808,35	20.597.922,17
IV. Total intereses de la reinversión:	11.099,29	10.155,29	10.002,04	10.570,49
V. Recursos disponibles (III + IV):	21.331.954,22	20.788.530,33	20.412.810,39	20.608.492,66
VI. Gastos:	46.482,10	29.975,39	26.380,05	25.852,89
VII. Liquidación SWAP:	-306.355,51	-134.255,59	-93.991,25	-66.065,86
VIII. Pago a los Bonos:	5.369.832,82	5.182.520,94	4.664.263,64	5.007.547,28
Bonos A(G):				
Intereses correspondientes al 22/02/11:	258.816,29	254.026,77	245.801,29	248.039,87
Retenciones practicadas a los bonos:	54.350,64	53.335,47	51.617,49	52.086,03
Amortización correspondiente al 22/02/11:	5.111.016,53	4.928.494,17	4.418.462,35	4.759.507,41
Reinversión o devolución de las retenciones	-54.350,64	-53.335,47	-51.617,49	-52.086,03
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	15.609.283,79	15.441.778,41	15.628.175,45	15.509.026,63
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previo (22/11/10):	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo B. pagados	66.188,89	66.712,92	66.993,89	69.319,44
Amortización Préstamo B.	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo Cupón corrido. pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Constitución FR	29.039,15	19.465,49	39.195,88	30.412,62
Intereses Crédito Subordinado	2.932,87	0,00	5.330,50	2.444,59
Amortización Préstamo Constitución FR	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado	155.522,88	0,00	161.055,18	51.249,98
Margen de intermediación financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00	15.355.600,00



CLASE 8.ª



0M2133685

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,92%	1,33%
Tasa de amortización anticipada	4%	2,85%
Tasa de fallidos	0,40%	0,56%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%
Tasa de morosidad	4,47%	0,94%
Loan to value medio	66,63%	53,61%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2028	22/02/2028

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,92%	1,41%
Tasa de amortización anticipada	4%	2,87%
Tasa de fallidos	0,40%	0,21%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%
Tasa de morosidad	4,47%	0,82%
Loan to value medio	66,63%	55,41%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2028	22/08/2028

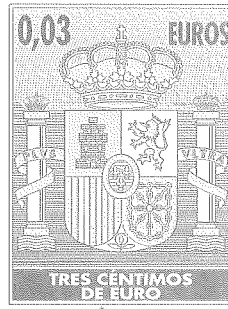
Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2014 ni durante 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.ª



0M2133686

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	340	(309)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(4)	309
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	340
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>336</u>	<u>340</u>

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), un contrato de permuta financiera de intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

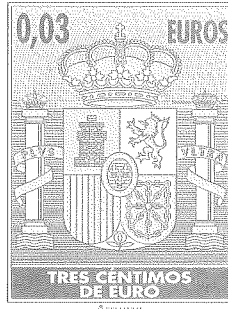
Parte A: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia).

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de liquidación: 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera fecha de liquidación fue el 23 de febrero de 2009.



CLASE 8.^a



0M2133687

Periodos de liquidación:

Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo lugar entre la fecha de desembolso (23 de diciembre de 2008, incluida) y el 23 de febrero de 2009 (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:

La parte A abona una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte A que se calcula para los tres periodos de subcálculo que forman el periodo de cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha fecha de liquidación, conforme se indica a continuación.

El cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A en cada periodo de sub-cálculo es igual al importe nominal multiplicado por el tipo de interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de sub-cálculo dividido por 360. El importe nominal es el saldo de nominal pendiente de vencimiento de los certificados de transmisión de hipoteca no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del inicio del periodo de cálculo de la Parte A.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del swap

La cantidad a pagar por la parte B es igual al resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de la Parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360. El importe nominal es el saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados de transmisión de hipoteca no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada periodo de cálculo de la Parte B.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el contrato.

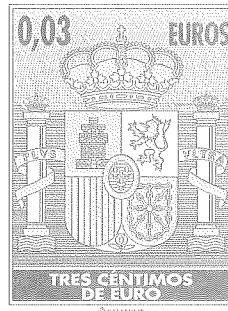
Vencimiento del contrato

Fecha más temprana entre:
- Fecha de vencimiento legal del Fondo (22 de noviembre de 2050), y
- Fecha de extinción del fondo.

Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid (actualmente Bankia) en todos sus obligaciones por BBVA, como consecuencia de la bajada de rating de Moody's y S&P a Caja Madrid (actualmente Bankia) con fecha 24 y 11 de marzo, respectivamente.



CLASE 8.^a



OM2133688

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de amortización anticipada	4%	4%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable negativo a corto plazo de 85 miles de euros (2013: 126 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 1.056 miles de euros (2013: 1.439 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 1.055 miles de euros (2013: 1.483 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 222 miles de euros (2013: 376 miles de euros de resultado neto negativo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

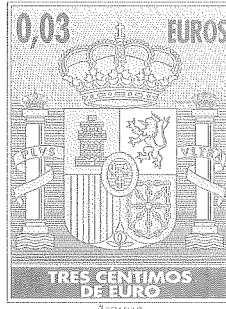
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª
Cuenta de Cuentas Anuales



0M2133689

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

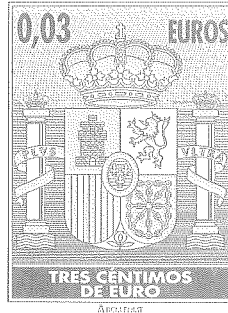
14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de febrero de 2015, Moody's Investors Service ha modificado la calificación crediticia de los Bonos, otorgando Aa2 (sf) al Bono A.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª
Ejercicio 2014



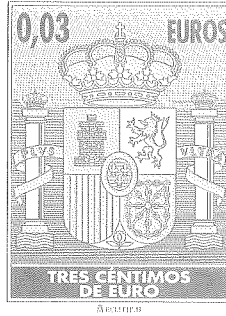
0M2133690

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2014



CLASE 8.^a



OM2133691

SUS-1
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
MADRID ICO-FVUPO I, FTA TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. 31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

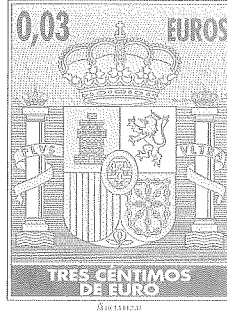
Tipología de activos titulizados	31/12/2014		31/12/2013		19/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0080	0120	0160
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0161
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0162
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0163
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0164
Préstamos a PYMES	0007	0035	0065	0095	0126	0165
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0167
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0168
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0169
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0170
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0171
Créditos AAAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0172
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0173
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0174
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0175
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0176
Bancos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0177
Otros de Titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0178
Total	0020	0050	0080	0110	0140	0180
		3.165		3.411		4.770
		154.242.000		171.525.000		295.300.000

(1) Efectuando como importe pendiente el importe principal pendiente rembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a



0M2133692

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014	01/07/2013 - 31/12/2013	01/07/2013 - 31/12/2013	01/07/2013 - 31/12/2013
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0196	-112.000	0206	0
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	-12.285.000	0210	-12.980.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-4.886.000	0211	-5.446.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	-140.210.000	0212	-123.462.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0203	0	0213	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204	154.242.000	0214	171.525.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0205	2.85	0215	2.87
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)				

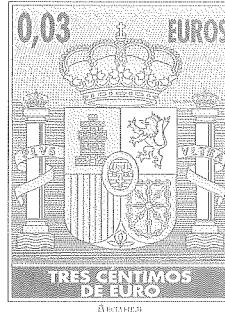
(1) En fondos abiertos; importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a

OM2133693



Denominación del Fondo:		MADRID ICO-FIVP01, FFA
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Titulaciones de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:		31/12/2014
Período:		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	124	31.000	0720	37.000	0750	6.206.000
De 1 a 3 meses	22	0710	0721	19.000	0741	1.734.000
De 3 a 6 meses	2	0713	0723	1.000	0743	84.000
De 6 a 9 meses	1	0714	0724	5.000	0744	277.000
De 9 a 12 meses	4	0715	0725	2.000	0745	7.000
Más de 12 meses	12	0716	0726	15.000	0746	863.000
Más de 2 años	4	0718	0728	30.000	0748	298.000
Total	167	143.000	0729	188.000	0749	9.419.000

Final (p.e., Da 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

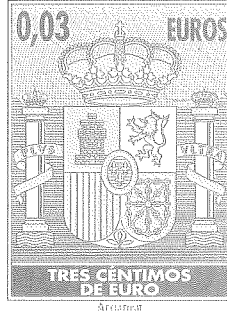
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación ² años (4)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	124	0762	0762	37.000	0822	13.760.000	0842	45,03
De 1 a 3 meses	22	0763	0763	19.000	0823	3.318.000	0843	52,26
De 3 a 6 meses	2	0764	0764	1.000	0824	64.000	0844	55,83
De 6 a 9 meses	2	0765	0765	2.000	0825	237.000	0845	66,24
De 9 a 12 meses	1	0766	0766	2.000	0826	7.000	0846	24,27
De 12 meses a 2 años	12	0767	0767	15.000	0827	1.462.000	0847	11,16
Más de 2 años	4	0768	0768	30.000	0828	939.000	0848	24,31
Total	167	143.000	0769	188.000	0829	19.532.000	0849	48,22

(2) La distribución de los activos vendidos/impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entienden excluido el de inicio e incluido el final (p.e., Da 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplir con la última valoración disponible de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) a el valor de los mismos se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a
 COEFICIENTE



OM2133694

S051
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FVPO I, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. Estados agregados: 31/12/2014 Período:

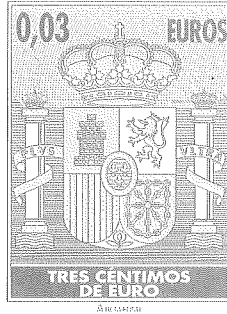
CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Escenario Inicial		19/12/2008
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de fallido (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones Hipotecarias	0950	0988	0922	0940	0976	0984	1012	1048	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0951	0969	0923	0941	0977	0985	1013	1049	0
Préstamos Hipotecarios	0952	0970	0924	0942	0978	0986	1014	1050	0
Cédulas Hipotecarias	0953	0971	0925	0943	0979	0987	1015	1051	0
Préstamos a Promotores	0954	0972	0926	0944	0980	0989	1016	1052	0
Préstamos a PYMES	0955	0973	0927	0945	0981	0989	1017	1053	0
Préstamos Corporativos	0956	0974	0928	0946	0982	1009	1018	1054	0
Cédulas Territoriales	0957	0975	0929	0947	0983	1074	1019	1055	0
Bonos de Tesorería	0958	0976	0930	0948	1073	1074	1020	1077	0
Deuda Subordinada	0959	0977	0931	0949	0984	1056	1021	1057	0
Créditos AAPP	0960	0978	0932	0950	0985	1063	1022	1058	0
Préstamos al Consumo	0961	0979	0933	0951	0986	1004	1023	1059	0
Préstamos Automoción	0962	0980	0934	0952	0987	1005	1024	1060	0
Arrendamiento Financiero	0963	0981	0935	0953	0988	1006	1025	1061	0
Cuentas a Cobrar	0964	0982	0936	0954	0989	1007	1026	1062	0
Derechos de Crédito Futuros	0965	0983	0937	0955	0990	1008	1027	1063	0
Bonos de Titulación	0966	0984	0938	0956	0991	1010	1028	1064	0
Otros	0967	0985	0939	0957	0992	1011	1029	1065	0

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13.ª y 23.ª
 (B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).
 (C) Determinado por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a
MATERIALES DE IMPRESIÓN



OM2133695

S.05.1	
Denominación del Fondo: MADRID ICA-FTWPO I, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Thulizadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thulizadora, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2014	

CUADRO E

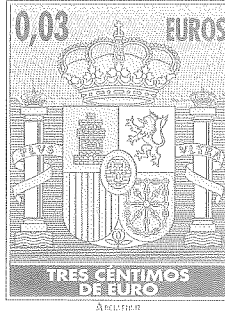
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Superior a 1 año	1307	1.034.000	1321	1.000.000	1340	1.041.000
Entre 1 y 2 años	1304	1.937.000	1322	1.788.000	1342	1.841.000
Entre 2 y 5 años	1302	7.082.000	1323	6.746.000	1343	7.399.000
Entre 5 y 10 años	1304	23.885.000	1324	26.732.000	1344	32.824.000
Superior a 10 años	1305	119.903.000	1325	134.853.000	1345	252.322.000
Total	5326	154.243.000	5328	171.526.000	5349	295.306.000
Vida residual media ponderada (años)	3,07	17,74	3,16	18,16	3,27	20,65

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	8,23	17,74	8,34	18,16	8,78	20,65



CLASE 8.^B



OM2133696

5.05.2

Denominación del fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2014
 Período de la declaración: MADRID ICO-FTVPO I, FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

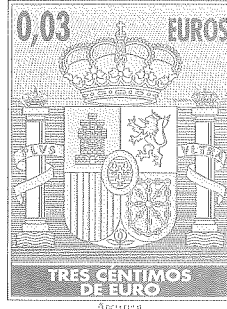
CUADRO A

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos	Importe Pendiente
ES035849004	SERIE A (C)	47.000	121.781.000	2.603	139.032.000	139.032.000	2.603	100.000	280.300.000
			82253	39285	94951	8105	02685		
Total		47.000	121.781.000	2.603	139.032.000	139.032.000	2.603	100.000	280.300.000

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8. 13



OM2133697

8.02.0

Denominación del fondo: **MAPRID ICC-TIPO I, FTA**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Plazo de amortización: **31/03/24**

Mercados de cotización de los valores amoldados: **MAPRID ICC-TIPO I, FTA**

Serie (1)	Denominación Serie	Código de subinversión (2)	Índice de referencia (2)	Tipo Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal Pendiente			Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por errores	
						Base de cálculo de intereses	Días acumulados (2)	Intereses acumulados (5)	Intereses Imputados	Principal no vencido	Principal Imputado			
ES03846004	SERIE A (3)	NS	EURBOR 3 m	0,45	0,51	360	0	0	0	12.178.000	0	0	12.147.000	0
Total							37	66.000	66.000	12.178.000	0	0	12.147.000	0

(1) La persona deberá suministrar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los ticks incluyan un signo ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La persona deberá indicar el tipo de subinversión y su subdenominación. (NS: No subdenominada)

(3) La persona deberá suministrar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR 3 m, EURBOR 12 m, etc.). En el caso de tipos de interés se cumplimentará con el término "Ist".

(4) En el caso de tipos de interés se cumplimentará con el término "Ist".

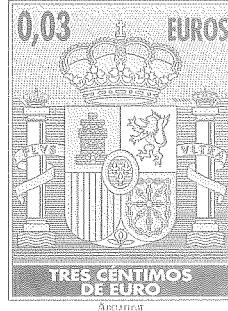
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todas las pérdidas imputadas a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



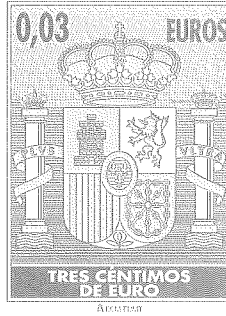
OM2133698

Denominación del foro:		Situación Actual		Situación cetero ante anterior	
Denominación del componente:		Amortización de principal		Amortización de principal	
Denominación de la prima:		Amortización de principal		Amortización de principal	
Período de la declaración:		Amortización de principal		Amortización de principal	
Mercados de cotización de los valores amilados:		Amortización de principal		Amortización de principal	
MADRID CO-FVPO I, FTA		01/07/2014 - 31/12/2014		01/07/2013 - 31/12/2013	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Intereses		Intereses	
31/12/2014		31/12/2014		31/12/2014	
MADRID CO-FVPO I, FTA		MADRID CO-FVPO I, FTA		MADRID CO-FVPO I, FTA	
Denominación	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
Serie	29/11/2050	7360	138.520.000	7360	138.520.000
ES03080404	29/11/2050	7360	138.520.000	7360	138.520.000
Serie A (3)		7360	138.520.000	7360	138.520.000
Total		7360	138.520.000	7360	138.520.000

(1) La prima deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



0M2133699

SUS-2	
Denominación del fondo:	MADRID ICCO-FTVPO I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID ICCO-FTVPO I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

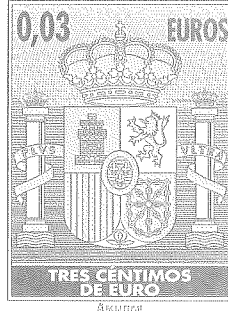
CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Serie	63310	33330	33330	33330	33370
ES0359494004	17/03/2014	MDY	A1	A3	Aaa
ES0359494004	05/11/2012	STP	A	A	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; STP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a
 INFORMATIVA



OM2133700

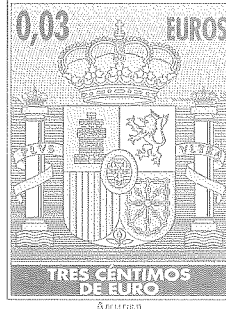
S.05.3	
Denominación del fondo: MADRID ICO-FIYPO I, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuitización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2014	
Período de la declaración: MADRID ICO-FIYPO I, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	15.356.000	15.356.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos utilizados	9,86	8,85
3. Exceso de spread (%) (1)	0,65	0,75
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	trus	trus
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	falso	falso
6. Otras permutas financieras (S/N)	falso	falso
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	falso	falso
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	121.781.000	139.032.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	100	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	falso	falso
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28028007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	A-48265169	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista	Q-2876002C	ICO
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos utilizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OM2133701

SUS 4

Denominación del Fondo: MADRID ICO-FIPIO I.F.T.A.
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Denominación de la gestora: 311202014
 Código agregado: 311202014

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Importe impagado acumulado

Ratios (2)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Mesores por impagos con antigüedad superior a 100 días	00/00	01/10	652.000	02/00	03/00	01	04/00	0,01
2. Activos Mesores por otras razones		02/10	02/10	03/10	04/10	01/10	02/10	0,01
TOTAL MROSOSOS		01/20	652.000	02/20	03/20	01/10	02/20	0,01
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 100 días	00/00	12/00/00	2.167.000	02/00	03/00	01/00	04/00	0,01
4. Activos Fallidos por impagos con antigüedad inferior a 100 días		01/00	147.000	02/00	03/00	01/00	02/00	0,01
TOTAL FALLIDOS		00/00	2.314.000	02/00	03/00	01/00	02/00	0,01

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (monedas cualificadas, fallidos subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
04/01	04/02	04/03	04/04

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE A (3)	23,7	22,32	21,77	05/00
SERIE A (3)	2	0,21	0,67	43,4 Nota de Valores
SERIE A (3)	10	51,85	53,89	43,4 Nota de Valores

Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)

SERIE A (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
ES030949004	05/06	0,87	05/06	05/06

No reducción del Fondo de Reserva (6)

SERIE A (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
ES030949004	05/09	12,61	05/09	05/09

OTROS TRIGGERS (3)

SERIE A (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
ES030949004	05/03	0,520	05/03	05/03

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no se cumplimentarán, se indicará el nombre y el límite contractual establecido.

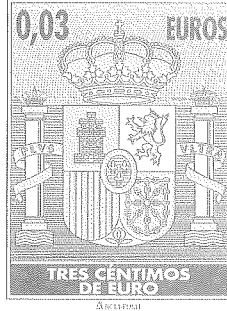
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.



CLASE 8.^a

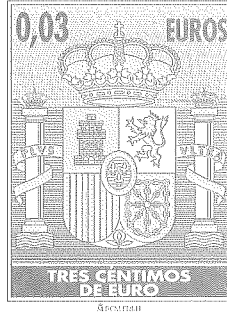


OM2133702

S.006
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2014
NOTAS EXPLICATIVAS
NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDICOFTVPO1_c0_201412.pdf
En el Estado S.05.1 cuadro D las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como caro debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.
Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:
-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,70%
-Tasa de Fallidos: 0,47%
-Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,73%
-Tasa de Impago >90 días: 0,54%
-Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 9,33%
Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.ª
IMPORTE PENDIENTE



OM2133703

S.05.1
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FIA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tuzalación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuzalización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación Inicial		19/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0061	3.411	0060	171.525.000	0060	3.679	0060	169.951.000	0120	4.770	0150	285.300.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0062		0061		0061		0061		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0063		0062		0062		0062		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0064		0063		0063		0063		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0065		0064		0064		0064		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0066		0065		0065		0065		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0067		0066		0066		0066		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0068		0067		0067		0067		0127		0157	
Cédulas Territoriales	0069		0068		0068		0068		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0070		0069		0069		0069		0129		0159	
Deuda Subordinada	0071		0070		0070		0070		0130		0160	
Créditos AAAPP	0072		0071		0071		0071		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0073		0072		0072		0072		0132		0162	
Préstamos Automoción	0074		0073		0073		0073		0133		0163	
Arrendamiento Financiero	0075		0074		0074		0074		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0076		0075		0075		0075		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0077		0076		0076		0076		0136		0166	
Bonos de Titulización	0078		0077		0077		0077		0137		0167	
Otros	0079		0078		0078		0078		0138		0168	
Total	0080	3.411	0080	171.525.000	0080	3.679	0080	169.951.000	0140	4.770	0170	285.300.000

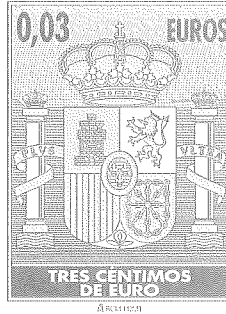
(1) Entendido como importe pendiente e importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a
 COORDINACIÓN

0M2133704



S.05.1
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2013
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

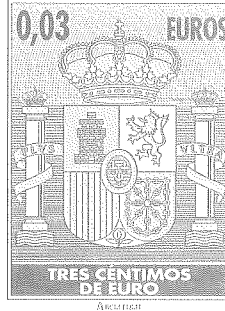
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2013 - 31/12/2013		01/07/2012 - 31/12/2012	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-12.980.000	0210	-13.390.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.446.000	0211	-7.140.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-123.452.000	0212	-105.027.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	171.525.000	0214	189.951.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	2,87	0215	3,39

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OM2133705

SUB-1	
Denominación del Fondo: MADRID RCF-FUNDO I, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Estado de Gestión: Realización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2013	
Periodo:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido		Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido	0,03	
Hasta 1 mes	95	0,710	22,000	0,730	28,000	0,730	9,386,000
De 1 a 3 meses	28	0,711	15,000	0,730	20,000	0,730	1,147,000
De 3 a 6 meses	4	0,712	5,000	0,730	5,000	0,730	147,000
De 6 a 9 meses	4	0,714	7,000	0,734	8,000	0,734	217,000
De 9 a 12 meses	4	0,715	18,000	0,735	26,000	0,735	568,000
De 12 meses a 2 años	5	0,716	15,000	0,736	25,000	0,736	322,000
Más de 2 años	2	0,718	16,000	0,738	26,000	0,738	157,000
Total	143	0,719	96,000	0,739	138,000	0,739	9,745,000

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deuda w. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido	0,03			
Hasta 1 mes	95	0,712	20,000	0,732	26,000	0,732	9,386,000	53,255	
De 1 a 3 meses	28	0,713	15,000	0,733	20,000	0,733	1,147,000	53,1	
De 3 a 6 meses	4	0,714	5,000	0,734	5,000	0,734	147,000	53,1	
De 6 a 9 meses	4	0,716	7,000	0,736	8,000	0,736	217,000	48,39	
De 9 a 12 meses	4	0,718	18,000	0,738	26,000	0,738	568,000	64,11	
De 12 meses a 2 años	5	0,720	15,000	0,740	25,000	0,740	322,000	64,33	
Más de 2 años	2	0,722	16,000	0,742	26,000	0,742	157,000	64,14	
Total	143	0,720	96,000	0,740	138,000	0,740	9,745,000	53,74	

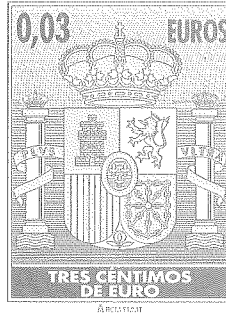
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a
CORREOS



OM2133706

SUB-1	
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I-FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Thulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2013	
Periodo: 31/12/2013	

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Escenario Inicial		19/12/2008
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de fallido recuperación (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de fallido recuperación (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0,850	0,868	0,804	0,822	0,840	0,876	0,884	0	0,48
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,851	0,889	0,21	0,39	0,841	0,877	0,885	0	0,49
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,870	0,805	0,824	0,842	0,875	0,886	0	0,50
Céstidos Hipotecarios	0,854	0,872	0,807	0,825	0,843	0,875	0,887	0	0,51
Préstamos a Promotores	0,855	0,873	0,808	0,826	0,844	0,876	0,888	0	0,52
Préstamos a Empresas	0,855	0,873	0,808	0,826	0,844	0,876	0,888	0	0,52
Préstamos Corporativos	0,857	0,874	0,810	0,827	0,845	0,881	0,890	0	0,53
Cédulas Temporales	0,855	0,874	0,810	0,828	0,845	0,882	0,891	0	0,54
Bonos de Tesorería	0,855	0,874	0,811	0,828	0,846	0,882	0,891	0	0,55
Bonos de Tesorería	0,855	0,874	0,811	0,828	0,846	0,882	0,891	0	0,55
Deuda Subordinada	0,855	0,874	0,811	0,828	0,846	0,882	0,891	0	0,55
Créditos AAPP	0,855	0,874	0,811	0,828	0,846	0,882	0,891	0	0,55
Préstamos al Consumo	0,851	0,873	0,814	0,832	0,850	0,885	0,895	0,021	0,57
Préstamos Automoción	0,852	0,873	0,814	0,832	0,850	0,885	0,895	0,021	0,58
Arrendamiento Financiero	0,851	0,872	0,815	0,833	0,851	0,887	0,896	0,022	0,59
Cuentas a Cobrar	0,854	0,881	0,816	0,834	0,852	0,888	0,898	0,024	0,60
Derechos de Crédito Futuros	0,855	0,882	0,817	0,835	0,853	0,889	0,899	0,025	0,61
Bonos de Titulización	0,855	0,883	0,818	0,836	0,854	0,890	0,899	0,026	0,62
Otros	0,857	0,884	0,820	0,838	0,856	0,891	0,899	0,027	0,63
	0,857	0,885	0,821	0,839	0,857	0,892	0,899	0,028	0,64
								0,029	0,65

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

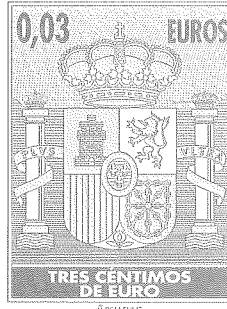
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o boleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos; más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a
 40 50 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000



OM2133707

S.05.1	
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA 0 Denominación del Compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013 Periodo:	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

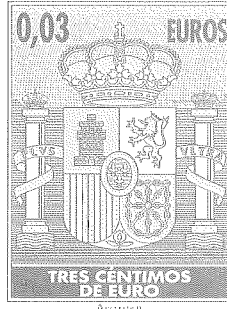
	31/12/2013		31/12/2012		19/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	18.16	1327	18.58	1347	20.66

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual	31/12/2013	Situación actual	31/12/2012	Situación inicial	19/12/2008
Nº de activos vivos	8.34	Nº de activos vivos	7.44	Nº de activos vivos	3.78
Importe pendiente		Importe pendiente		Importe pendiente	
Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad	
Antigüedad media ponderada		Antigüedad media ponderada		Antigüedad media ponderada	



CLASE 8.^a
 Impuesto sobre el Patrimonio



OM2133708

S.05.2	
Denominación del fondo: MADRID ECO-FTVPO I, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2013	
Período de la declaración: MADRID ECO-FTVPO I, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

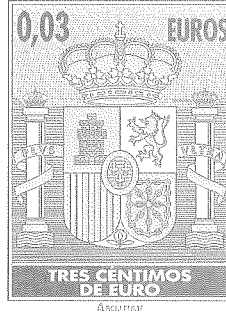
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pasivos	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pasivos	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES03S9494004	SERIE A (9)	2.603	53.000	6,77	2.603	61.000	6,42	199.249.000	2.603	100.000	6,61	100.000	260.300.000
Total		2.603	53.000	6,77	2.603	61.000	6,42	199.249.000	2.603	100.000	6,61	100.000	260.300.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



OM2133709

Denominación del fondo: MADRID ECO-TIPO I, FTA
 Denominación de subfondo: MADRID ECO-TIPO I, FTA
 Denominación de la gestora: Tuitubización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuitubización, S.A.
 Fecha de la declaración: 31/12/2013
 Mercado de cotización de los valores emitidos: MADRID ECO-TIPO I, FTA

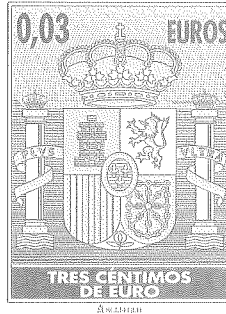
CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subyugación (2)	Índice de referencia (3)	Tipos (4)	Márgen (5)	Intereses				Principal Pendiente			Corrección de pérdidas por cambio de valor (6)
						Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente (7)		
ES33344004	SERIE A (6)	NS	EURBOR 3 m	0,45	0,659	340	39	101.000	101.000	130.022.000	0	130.132.000	0
						229	229	101.000	101.000	130.032.000	3093	130.133.000	3223
						340	39	101.000	101.000	130.022.000	3093	130.133.000	3223
						229	229	101.000	101.000	130.032.000	3093	130.133.000	3223

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando las (l)idas emitidas tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a
 COLEGIO OFICIAL DE VALUADORES



OM2133710

S.05.3	
Denominación del fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	
Período de la declaración: 31/12/2013	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2013	Situación cierre anual anterior 31/12/2012
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	15.356.000	15.356.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	9,95	8,08
3. Exceso de spread (%) (1)	0,75	1,3
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	139.032.000	158.249.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	100	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

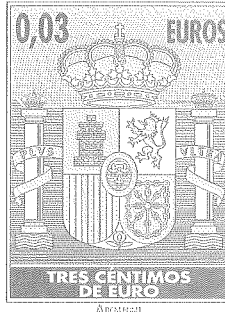
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	A-48265169	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	G-2876002C	ICO
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª

OM2133711



S.05.4	
Denominación del Fondo	MABR01CA-TIPO1, FTA
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estado agregado	31/12/2013

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días	952.000 (0240)	381.000 (0340)	0,01 (1120)
2. Activos Morosos por otras razones	0210	0410	1,330
TOTAL MOROSOS	952.000 (0240)	381.000 (0340)	0,01 (1120)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	1.485.000 (0230)	1.383.000 (0330)	0,01 (1050)
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Estado	147.000 (0240)	147.000 (0340)	0 (1160)
TOTAL FALLIDOS	1.632.000 (0230)	1.530.000 (0330)	0,01 (1200)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros, subyefivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

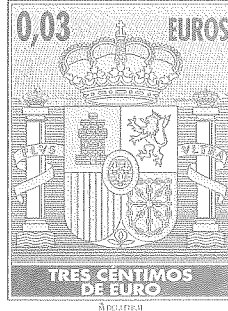
Otros ratios relevantes		Ratio (2)	
Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
30661	04621	04621	04621

TRIGGERS (3)	Amortización	serie (4)	Limite	% Actual	Referencia Folleto
SERIE A (6)	23,7	0520	20,11	4,54 Nota de Valores	
SERIE A (6)	2	0520	0,50	4,54 Nota de Valores	
SERIE A (6)	10	0520	57,23	4,54 Nota de Valores	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0505	0548	0,50	0,50	
SERIE A (3)	6	0548	3,4,5,1, Modulo Adicional	0,50	
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0522	11,04	10,69 3,4,2,2. Modulo Adicional	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0553	0,50	0,50	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto (debido de OTROS TRIGGERS: Si los triggers escapan expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplierán, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por rata/esquejados) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido en la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a

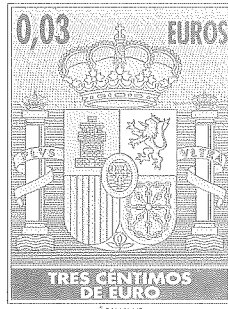


OM2133712

S.05
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013 Periodo: 31/12/2013
NOTAS EXPLICATIVAS
NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDICOFTVPO1_CO_201312.pdf
En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folio del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado. Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05_2_CUADROA han sido las siguientes: -Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,87% -Tasa de Fallidos: 0,18% -Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,01% -Tasa de Impago >90 días: 0,48% -Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 12,17% Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.^a
ISSN 0214-0139



OM2133713

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

MADRID ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 23 de Diciembre de 2008, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.603 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Clase A(G) compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de doscientos sesenta millones trescientos mil (260.300.000) euros integrada por 2.603 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.

Respaldado con un Aval del ICO para favorecer la vivienda de Protección Oficial.

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de doscientos sesenta millones trescientos mil (260.300.000) euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

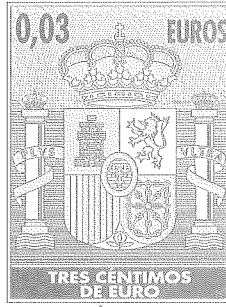
El activo del Fondo MADRID ICO-FTVPO I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

- Préstamo B: Por un importe de treinta y cinco millones (35.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos de la Clase A(G) y el Préstamo Cupón Corrido.



CLASE 8.ª



0M2133714

- Préstamo de Cupón Corrido: Por un importe total máximo de novecientos mil (900.000) euros. El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: Por un importe de quince millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos (15.355.600) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Crédito Subordinado:
 - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe de un millón doscientos noventa y cinco mil (1.295.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
 - (ii) Una segunda disposición :que ascenderá a un importe máximo de dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos (2.449.400) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

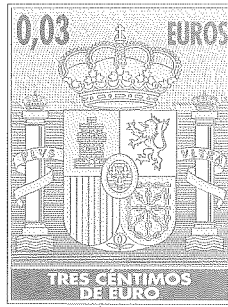
Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y



CLASE 8.^a
APORTACIÓN DE CAPITAL



0M2133715

(ii) el mayor de:

- el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al ICO por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Clase A(G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
- el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 23 de febrero de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

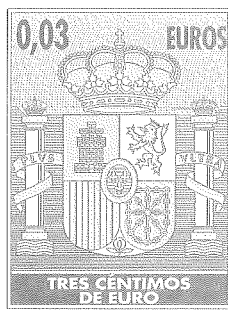
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.^a



0M2133716

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

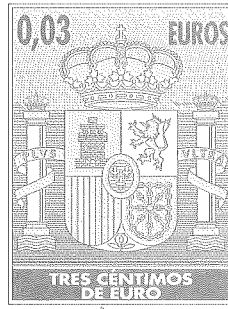
La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.ª



OM2133717

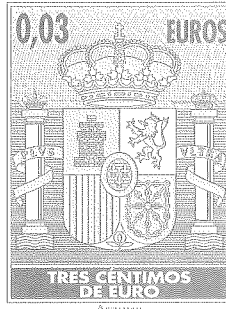
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 2,86%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/02/2028 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0M2133718

CLASE 8.ª

TDA MADRID ICO FTVPO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	154.098.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	154.242.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	140.210.000
4. Vida residual (meses):	213
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,47%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0,16%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,56%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.041.000
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,21%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0359494004	121.781.000	47.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359494004		47,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
5. Intereses devengados no pagados:		66.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0359494004		0,531%
8. Pagos del periodo		
a) ES0359494004	<u>Amortización de principal</u> 17.251.000	<u>Intereses</u> 947.000

III. LIQUIDEZ

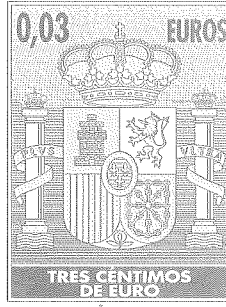
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	18.987.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	35.000.000
2. Préstamo Cupón Corrido:	0
3. Crédito Subordinado:	1.069.000
4. Préstamo Participativo:	15.356.000



CLASE 8.ª



0M2133719

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014 0,00

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2014 69.000
2. Variación 2014 -10,39%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

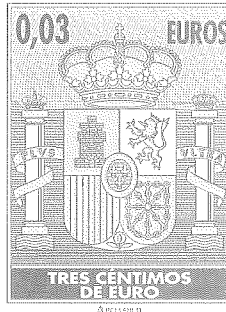
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359494004	SERIE A (G)	MDY	A1 (sf)	Aaa(sf)
ES0359494004	SERIE A (G)	SYP	A (sf)	AAA(sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>			<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	153.112.000	SERIE A (G)		121.781.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	1.130.000			
TOTAL:	154.242.000	TOTAL:		121.781.000



CLASE 8.^a



0M2133720

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

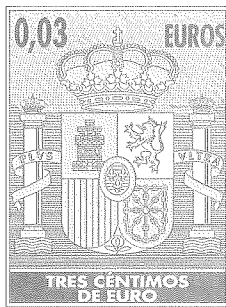
- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	2,86%
- Tasa de Fallidos:	0,49%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,74%
- Tasa de Impago >90 días:	0,51%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	11,33%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión de Hipoteca Fallidos aquellos Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios que hayan sido clasificados como tales el último día de los Periodos de Cálculo anteriores a cada Fecha de Pago de acuerdo a lo siguiente en los que se cumplan al menos doce (12) meses de impago desde el primer recibo impagado, o hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados Hipotecarios impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el duodécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados Hipotecarios



OM2133721

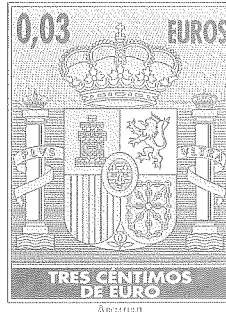
CLASE 8.^a

ISSUE 10/2011

MADRID ICO-FTVPO I, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-08	3,12%							
01-09	6,13%	96,07%						
02-09	3,99%	-34,81%	4,40%					
03-09	8,61%	115,63%	6,21%	41,14%				
04-09	11,29%	31,14%	8,00%	28,70%				
05-09	6,11%	-45,88%	8,70%	8,82%	6,54%			
06-09	8,91%	45,76%	8,80%	1,10%	7,47%	14,20%		
07-09	7,09%	-20,37%	7,36%	-16,37%	7,64%	2,27%		
08-09	3,11%	-56,12%	6,39%	-13,22%	7,52%	-1,60%		
09-09	4,13%	32,79%	4,79%	-25,01%	6,79%	-9,70%		
10-09	5,20%	25,83%	4,12%	-14,00%	5,73%	-15,62%		
11-09	4,55%	-12,54%	4,60%	11,63%	5,46%	-4,56%	11,54%	
12-09	11,07%	143,44%	6,92%	50,62%	5,82%	6,41%	12,72%	10,23%
01-10	4,64%	-58,06%	6,75%	-2,47%	5,40%	-7,18%	12,50%	-1,74%
02-10	4,85%	4,43%	6,85%	1,42%	5,68%	5,25%	12,64%	1,09%
03-10	7,96%	64,19%	5,77%	-15,75%	6,31%	11,03%	12,51%	-0,98%
04-10	3,39%	-57,41%	5,37%	-6,93%	6,03%	-4,47%	11,25%	-10,06%
05-10	5,10%	50,51%	5,45%	1,50%	6,12%	1,48%	11,09%	-1,51%
06-10	2,21%	-56,64%	3,54%	-35,01%	4,64%	-24,17%	10,06%	-9,26%
07-10	8,08%	264,97%	5,10%	44,03%	5,20%	12,10%	10,17%	1,15%
08-10	2,73%	-66,18%	4,33%	-15,15%	4,86%	-6,55%	10,13%	-0,41%
09-10	3,29%	20,31%	4,68%	8,21%	4,08%	-16,02%	10,02%	-1,14%
10-10	3,83%	16,46%	3,25%	-30,68%	4,15%	1,80%	9,81%	-2,05%
11-10	5,41%	41,31%	4,13%	27,24%	4,20%	1,05%	9,94%	1,27%
12-10	7,53%	39,27%	5,54%	34,01%	5,07%	20,70%	9,32%	-6,19%
01-11	3,70%	-50,88%	5,50%	-0,67%	4,34%	-14,37%	9,18%	-1,52%
02-11	3,88%	4,96%	5,00%	-9,06%	4,53%	4,39%	9,03%	-1,68%
03-11	4,44%	14,24%	3,96%	-20,89%	4,72%	4,19%	8,46%	-6,28%
04-11	2,51%	-43,46%	3,58%	-9,64%	4,51%	-4,40%	8,34%	-1,43%
05-11	1,40%	-44,03%	2,77%	-22,58%	3,87%	-14,30%	7,78%	-6,70%
06-11	3,72%	164,92%	2,52%	-8,95%	3,22%	-16,74%	8,02%	3,07%
07-11	1,43%	-61,58%	2,17%	-14,03%	2,86%	-11,27%	6,98%	-12,99%
08-11	2,43%	70,05%	2,51%	15,70%	2,62%	-8,34%	6,94%	-0,52%
09-11	1,36%	-44,12%	1,72%	-31,29%	2,11%	-19,45%	6,66%	-4,08%
10-11	1,77%	30,49%	1,83%	6,54%	1,99%	-5,78%	6,34%	-4,75%
11-11	2,01%	13,35%	1,69%	-7,72%	2,09%	5,09%	5,80%	-8,49%
12-11	7,76%	286,42%	3,83%	126,45%	2,75%	31,92%	5,79%	-0,16%



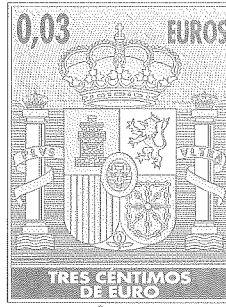
OM2133722

CLASE 8.^a
IMPORTE NOMINAL

MADRID ICO-FTVPO I, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-12	2,29%	-70,54%	4,01%	4,67%	2,90%	5,19%	5,58%	-3,69%
02-12	3,03%	32,31%	4,35%	8,44%	3,00%	3,43%	5,44%	-2,44%
03-12	3,81%	25,93%	3,01%	-30,89%	3,40%	13,41%	5,33%	-2,08%
04-12	3,72%	-2,36%	3,48%	15,73%	3,72%	9,50%	5,51%	3,47%
05-12	4,01%	7,73%	3,80%	9,31%	4,05%	8,84%	5,93%	7,45%
06-12	6,01%	50,08%	4,53%	19,14%	3,74%	-7,69%	6,27%	5,85%
07-12	5,39%	-10,43%	5,08%	12,12%	4,24%	13,56%	6,88%	9,76%
08-12	2,25%	-58,25%	4,52%	-11,04%	4,13%	-2,75%	6,87%	-0,19%
09-12	1,91%	-15,18%	3,16%	-30,03%	3,83%	-7,32%	6,97%	1,50%
10-12	2,11%	10,57%	2,07%	-34,69%	3,57%	-6,71%	7,05%	1,04%
11-12	1,53%	-27,32%	1,83%	-11,40%	3,17%	-11,18%	6,99%	-0,76%
12-12	6,01%	292,03%	3,19%	74,37%	3,15%	-0,60%	6,67%	-4,57%
01-13	3,54%	-41,10%	3,67%	14,84%	2,84%	-9,92%	6,87%	2,99%
02-13	2,05%	-42,14%	3,85%	4,95%	2,81%	-0,97%	3,43%	-50,17%
03-13	2,51%	22,71%	2,68%	-30,31%	2,91%	3,63%	3,32%	-2,98%
04-13	4,46%	77,64%	2,99%	11,64%	3,30%	13,42%	3,38%	1,75%
05-13	2,98%	-33,15%	3,30%	10,36%	3,55%	7,35%	3,30%	-2,43%
06-13	3,69%	23,66%	3,69%	11,75%	3,16%	-11,02%	3,10%	-6,06%
07-13	0,84%	-77,13%	2,50%	-32,19%	2,73%	-13,66%	2,74%	-11,75%
08-13	1,74%	105,92%	2,09%	-16,50%	2,68%	-1,69%	2,70%	-1,32%
09-13	5,07%	191,77%	2,54%	21,63%	3,10%	15,53%	2,95%	9,34%
10-13	2,76%	-45,51%	3,18%	25,06%	2,81%	-9,11%	3,01%	1,97%
11-13	1,81%	-34,67%	3,21%	0,98%	2,62%	-6,79%	3,04%	1,00%
12-13	4,07%	125,71%	2,87%	-10,72%	2,68%	2,10%	2,87%	-5,56%
01-14	1,32%	-67,67%	2,39%	-16,50%	2,77%	3,29%	2,70%	-6,10%
02-14	4,06%	208,05%	3,14%	31,13%	3,15%	13,78%	2,86%	5,94%
03-14	4,17%	2,69%	3,16%	0,83%	2,99%	-5,09%	2,98%	4,52%
04-14	1,58%	-61,98%	3,26%	3,07%	2,80%	-6,30%	2,76%	-7,67%
05-14	4,34%	173,80%	3,35%	2,64%	3,21%	14,76%	2,86%	3,77%
06-14	1,62%	-62,74%	2,51%	-25,13%	2,81%	-12,49%	2,69%	-5,88%
07-14	2,59%	60,33%	2,84%	13,37%	3,02%	7,58%	2,84%	5,46%
08-14	0,91%	-64,99%	1,70%	-40,23%	2,51%	-17,00%	2,78%	-1,97%
09-14	2,54%	179,71%	2,00%	17,90%	2,24%	-10,88%	2,57%	-7,66%
10-14	2,77%	9,18%	2,06%	2,80%	2,43%	8,72%	2,57%	0,00%
11-14	3,50%	26,46%	2,92%	41,64%	2,28%	-6,17%	2,70%	5,22%
12-14	6,12%	74,65%	4,10%	40,79%	3,02%	32,35%	2,86%	5,70%



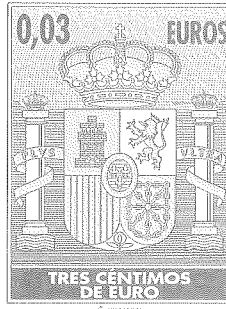
OM2133723

CLASE 8.^a
NO SUBORDINADA

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos del bono unitario y del préstamo

Bono A (G)

Fecha	TAA					
	2,00%		2,97%		4,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		39,33 € (*)		39,33 € (*)		39,33 €
23/02/2015	1.897,08 €	23,47 €	1.939,93 €	23,47 €	1.997,27 €	23,47 €
22/05/2015	1.448,58 €	58,26 €	1.573,01 €	58,21 €	1.738,93 €	58,13 €
24/08/2015	1.428,51 €	60,23 €	1.180,16 €	60,00 €	1.298,35 €	59,69 €
23/11/2015	1.067,36 €	56,39 €	1.160,74 €	56,50 €	1.272,33 €	56,04 €
22/02/2016	1.049,63 €	54,96 €	1.138,03 €	54,94 €	1.242,63 €	54,33 €
23/05/2016	1.030,11 €	53,55 €	1.113,19 €	53,41 €	1.210,46 €	52,66 €
22/08/2016	1.012,44 €	52,16 €	1.091,28 €	51,92 €	1.182,63 €	51,04 €
22/11/2016	993,12 €	51,36 €	1.067,83 €	51,01 €	1.153,47 €	50,00 €
22/02/2017	973,49 €	50,02 €	1.043,76 €	49,56 €	1.123,36 €	48,43 €
22/05/2017	954,92 €	47,11 €	1.020,43 €	46,67 €	1.093,61 €	45,38 €
22/08/2017	934,95 €	47,40 €	996,79 €	46,76 €	1.064,99 €	45,42 €
22/11/2017	912,86 €	46,13 €	971,17 €	45,41 €	1.034,65 €	43,98 €
22/02/2018	897,20 €	44,89 €	951,57 €	44,09 €	1.009,77 €	42,57 €
22/05/2018	878,97 €	42,25 €	929,13 €	41,40 €	981,80 €	39,86 €
22/08/2018	857,64 €	42,48 €	904,71 €	41,54 €	953,31 €	38,87 €
22/11/2018	837,28 €	41,32 €	881,34 €	40,31 €	926,00 €	38,58 €
22/02/2019	817,20 €	40,18 €	857,97 €	39,11 €	898,38 €	37,32 €
22/05/2019	796,23 €	37,80 €	833,43 €	36,71 €	869,30 €	34,92 €
22/08/2019	772,91 €	37,99 €	807,68 €	36,82 €	840,47 €	34,92 €
22/11/2019	754,26 €	36,94 €	786,53 €	35,72 €	816,13 €	33,78 €
24/02/2020	735,37 €	36,70 €	764,87 €	35,41 €	791,02 €	33,38 €
22/05/2020	718,40 €	33,40 €	744,79 €	32,15 €	767,05 €	30,23 €
24/08/2020	700,71 €	34,69 €	725,00 €	33,31 €	744,62 €	31,22 €
23/11/2020	683,56 €	32,64 €	705,77 €	31,28 €	722,82 €	29,23 €
22/02/2021	668,36 €	31,72 €	688,12 €	30,33 €	702,17 €	28,26 €
24/05/2021	654,77 €	30,82 €	671,74 €	29,41 €	682,37 €	27,31 €
23/08/2021	636,88 €	29,94 €	652,22 €	28,50 €	660,91 €	26,40 €
22/11/2021	622,58 €	29,09 €	636,14 €	27,63 €	642,68 €	25,51 €
22/02/2022	605,93 €	28,56 €	617,56 €	27,07 €	621,83 €	24,92 €
23/05/2022	591,55 €	27,14 €	600,91 €	25,66 €	602,51 €	23,55 €
22/08/2022	578,24 €	26,65 €	586,09 €	25,14 €	585,91 €	23,01 €
22/11/2022	561,64 €	26,15 €	569,22 €	24,62 €	566,62 €	22,46 €
22/02/2023	549,01 €	25,39 €	553,83 €	23,85 €	550,18 €	21,69 €
22/05/2023	536,19 €	23,84 €	539,02 €	22,34 €	533,11 €	20,26 €
22/08/2023	524,93 €	23,92 €	526,49 €	22,37 €	519,14 €	20,22 €
22/11/2023	512,89 €	23,21 €	513,07 €	21,68 €	504,40 €	19,52 €
22/02/2024	497,94 €	22,51 €	497,06 €	20,96 €	487,03 €	18,83 €
22/05/2024	483,69 €	21,36 €	481,31 €	19,84 €	469,69 €	17,78 €
22/08/2024	470,72 €	21,18 €	467,52 €	19,63 €	455,05 €	17,54 €
22/11/2024	460,32 €	20,54 €	456,16 €	18,99 €	442,66 €	16,92 €
24/02/2025	449,74 €	20,35 €	444,35 €	18,77 €	429,55 €	16,67 €
22/05/2025	437,79 €	18,26 €	431,06 €	16,81 €	414,88 €	14,88 €
22/08/2025	425,32 €	18,71 €	418,06 €	17,19 €	401,41 €	15,17 €
24/11/2025	415,24 €	18,53 €	408,19 €	16,98 €	390,72 €	14,95 €
23/02/2026	406,16 €	17,38 €	397,12 €	15,89 €	378,65 €	13,94 €
22/05/2026	395,42 €	16,28 €	385,30 €	14,86 €	365,78 €	12,99 €
24/08/2026	384,08 €	16,84 €	373,57 €	15,33 €	353,76 €	13,37 €
23/11/2026	375,14 €	15,79 €	364,03 €	14,34 €	343,69 €	12,47 €



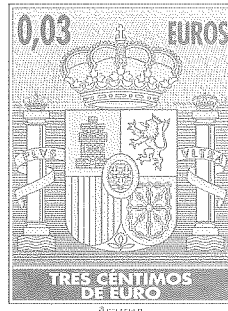
OM2133724

CLASE 8.^a

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos del bono unitario y del préstamo

Bono A (G)

TAA						
2,90%		2,97%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2027	366,40 €	15,28 €	354,40 €	13,85 €	8.946,95 €	12,01 €
24/05/2027	355,96 €	14,79 €	343,20 €	13,37 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	346,74 €	14,31 €	333,64 €	12,91 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	339,04 €	13,85 €	325,46 €	12,47 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	332,87 €	13,54 €	8.981,96 €	12,16 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	327,95 €	12,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	322,52 €	12,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	315,66 €	12,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	8.679,74 €	11,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

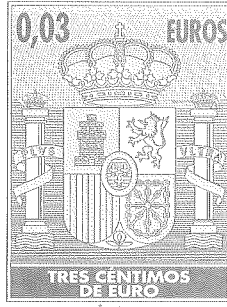


OM2133725

CLASE 8.^a

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos del bono unitario y del préstamo

Bono A (G)						
TAA						
2,00%		2,87%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	46.784,99 €		46.784,99 €		46.784,99 €	



OM2133726

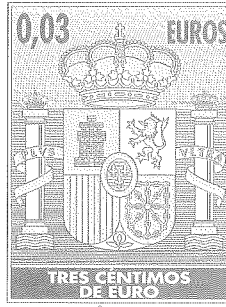
CLASE 8.^a
RENTA FIJADA

Préstamo B

TAA

2,00%	2,87%	4,00%
-------	-------	-------

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		34.967,92 € (*)		34.967,92 € (*)		34.967,92 €
23/02/2015	0,00 €	20.858,05 €	0,00 €	20.858,05 €	0,00 €	20.858,05 €
22/05/2015	0,00 €	53.985,56 €	0,00 €	53.985,56 €	0,00 €	53.985,56 €
24/08/2015	0,00 €	57.866,39 €	954.555,00 €	57.866,39 €	1.055.600,00 €	57.866,39 €
23/11/2015	889.238,00 €	55.825,97 €	938.847,00 €	54.303,43 €	1.034.442,50 €	54.142,26 €
22/02/2016	874.468,00 €	54.407,61 €	920.475,50 €	52.805,94 €	1.010.296,00 €	52.492,30 €
23/05/2016	858.200,00 €	53.012,81 €	900.392,50 €	51.337,76 €	984.140,50 €	50.880,85 €
22/08/2016	843.479,00 €	51.643,96 €	882.665,00 €	49.901,61 €	961.513,00 €	49.311,11 €
22/11/2016	827.389,50 €	50.851,32 €	863.698,50 €	49.026,63 €	937.807,50 €	48.302,50 €
22/02/2017	811.034,00 €	49.517,11 €	844.231,50 €	47.633,87 €	913.325,00 €	46.790,24 €
22/05/2017	795.557,00 €	46.637,23 €	825.363,00 €	44.763,61 €	889.136,50 €	43.839,71 €
22/08/2017	778.925,00 €	46.920,39 €	806.242,50 €	44.941,56 €	865.872,00 €	43.883,67 €
22/11/2017	760.522,00 €	45.670,33 €	785.522,50 €	43.641,44 €	841.204,00 €	42.487,40 €
22/02/2018	747.470,50 €	44.443,95 €	769.660,50 €	42.374,75 €	820.970,50 €	41.130,91 €
22/05/2018	732.284,00 €	41.828,65 €	751.516,50 €	39.792,31 €	798.231,00 €	38.508,99 €
22/08/2018	714.518,00 €	42.057,76 €	731.766,00 €	39.921,76 €	775.075,00 €	38.519,86 €
22/11/2018	697.553,50 €	40.905,56 €	712.859,00 €	38.741,75 €	752.871,00 €	37.270,01 €
22/02/2019	680.823,50 €	39.780,72 €	693.852,00 €	37.692,23 €	730.408,00 €	36.055,96 €
22/05/2019	663.365,00 €	37.421,45 €	674.107,00 €	35.283,85 €	706.772,50 €	33.740,81 €
22/08/2019	643.930,00 €	37.613,15 €	653.278,50 €	35.388,15 €	683.322,50 €	33.738,43 €
22/11/2019	628.390,00 €	36.574,78 €	636.170,50 €	34.332,71 €	663.540,50 €	32.636,53 €
24/02/2020	612.647,00 €	36.334,54 €	618.660,00 €	34.030,91 €	643.121,50 €	32.252,77 €
22/05/2020	598.507,00 €	33.070,34 €	602.413,00 €	30.904,47 €	623.633,50 €	29.202,10 €
24/08/2020	583.779,00 €	34.339,03 €	586.404,00 €	32.019,05 €	605.398,50 €	30.165,68 €
23/11/2020	569.488,50 €	32.311,96 €	570.853,50 €	30.051,84 €	587.678,50 €	28.237,28 €
22/02/2021	556.918,50 €	31.403,61 €	556.577,00 €	29.151,31 €	570.885,00 €	27.299,92 €
24/05/2021	545.503,00 €	30.515,47 €	543.322,50 €	28.263,66 €	554.785,00 €	26.389,34 €
23/08/2021	530.600,00 €	29.645,38 €	527.541,00 €	27.396,94 €	537.341,00 €	25.504,45 €
22/11/2021	518.679,00 €	28.799,06 €	514.531,50 €	26.555,50 €	522.618,50 €	24.647,37 €
22/02/2022	504.812,00 €	28.279,13 €	499.506,00 €	26.017,61 €	505.568,00 €	24.075,63 €
23/05/2022	492.835,00 €	28.868,03 €	486.038,00 €	24.664,04 €	489.856,50 €	22.754,72 €
22/08/2022	481.747,00 €	28.380,47 €	474.050,50 €	24.162,84 €	476.364,00 €	22.226,21 €
22/11/2022	467.911,50 €	25.893,53 €	469.599,00 €	23.663,93 €	460.680,50 €	21.702,29 €
22/02/2023	457.394,00 €	25.138,99 €	447.958,00 €	22.922,80 €	447.317,50 €	20.959,42 €
22/05/2023	446.708,50 €	23.605,72 €	435.977,50 €	21.476,52 €	433.440,00 €	19.578,16 €
22/08/2023	437.332,00 €	23.681,08 €	425.848,50 €	21.497,41 €	422.075,50 €	18.539,15 €
22/11/2023	427.133,00 €	22.975,85 €	414.991,50 €	20.810,70 €	410.088,00 €	18.858,53 €
22/02/2024	414.844,50 €	22.287,08 €	402.038,00 €	20.141,51 €	395.972,50 €	18.197,24 €
22/05/2024	402.972,50 €	21.148,16 €	389.301,50 €	19.069,43 €	381.874,50 €	17.177,00 €
22/08/2024	392.168,00 €	20.968,30 €	378.147,00 €	18.865,43 €	369.971,00 €	16.942,92 €
22/11/2024	383.605,50 €	20.335,91 €	368.956,00 €	18.255,64 €	359.891,00 €	16.346,32 €
24/02/2025	374.689,00 €	20.146,13 €	359.408,00 €	18.044,61 €	349.237,00 €	16.108,71 €
22/05/2025	364.728,00 €	18.074,51 €	348.856,00 €	16.152,79 €	337.312,50 €	14.376,57 €
22/08/2025	354.336,50 €	18.525,14 €	338.145,50 €	16.518,89 €	326.361,00 €	14.658,88 €
24/11/2025	346.780,00 €	18.344,05 €	330.168,50 €	16.320,86 €	317.667,00 €	14.439,83 €

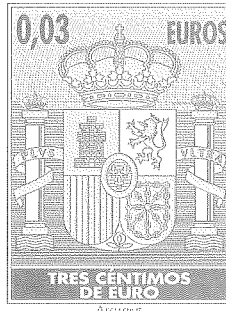


OM2133727

CLASE 8.^a
OPCIÓN 1

Préstamo B

TAA						
2,00%		2,87%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/02/2026	338.383,50 €	17.205,48 €	321.202,00 €	15.273,37 €	307.853,00 €	13.472,30 €
22/05/2026	329.434,00 €	16.116,32 €	311.643,50 €	14.274,42 €	297.395,00 €	12.553,31 €
24/08/2026	319.984,00 €	16.672,39 €	302.155,00 €	14.734,21 €	287.616,00 €	12.919,23 €
23/11/2026	312.532,50 €	15.629,90 €	294.444,50 €	13.782,02 €	279.422,50 €	12.048,15 €
22/02/2027	305.252,50 €	15.131,41 €	286.713,00 €	13.312,37 €	274.148,00 €	11.602,47 €
24/05/2027	296.559,50 €	14.644,52 €	277.595,50 €	12.855,06 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	288.376,00 €	14.171,50 €	269.860,50 €	12.412,29 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	282.460,50 €	13.710,74 €	263.245,50 €	11.981,85 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	277.322,50 €	13.405,92 €	248.755,50 €	11.689,02 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	273.220,50 €	12.677,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	268.695,00 €	12.518,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	262.979,50 €	12.084,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	7.231.245,00 €	11.660,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



OM2133728

CLASE 8.ª

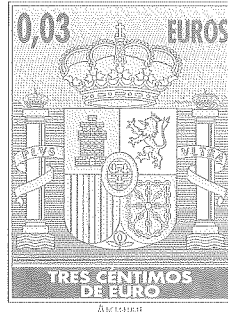
REPUBLICA ESPAÑOLA

Préstamo B

TAA						
2,00%		2,87%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	35.000.000,00 €		35.000.000,00 €		35.000.000,00 €	



CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0M2133729

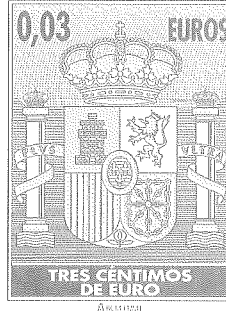
ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



CLASE 8.^a
IMPORTE NOMINAL

OM2133730



Denominación del Fondo: MADRID (CO-FUNDO), FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2014
 Período: 31/12/2014

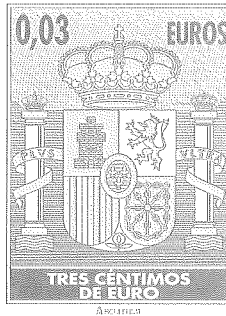
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2014		31/12/2013		19/12/2008	
	Situación actual	Importe pendiente (1)	Situación Inicial	Importe pendiente (1)	Situación Inicial	Importe pendiente (1)
	Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos	
Andalucía	0460	20.024.000	0452	22.189.000	0504	38.469.000
Aragón	0461	558.000	0453	669.000	0505	1.664.000
Asturias	0462	1.223.000	0454	1.326.000	0506	2.688.000
Baleares	0463	1.464.000	0455	1.560.000	0507	2.186.000
Canarias	0464	2.750.000	0456	2.956.000	0508	5.095.000
Cantabria	0465	1.110.000	0457	1.195.000	0509	1.766.000
Castilla León	0406	5.989.000	0458	6.451.000	0510	9.952.000
Castilla La Mancha	0407	12.121.000	0459	13.151.000	0511	24.249.000
Cataluña	0408	15.625.000	0460	17.344.000	0512	29.965.000
Ceuta	0409	1.368.000	0461	1.502.000	0513	2.707.000
Extremadura	0410	2.194.000	0462	2.536.000	0514	4.880.000
Galicia	0411	2.682.000	0463	2.876.000	0515	4.305.000
Madrid	0412	72.083.000	0464	80.924.000	0516	138.851.000
Melilla	0413	0	0465	0	0517	0
Murcia	0414	932.000	0466	1.009.000	0518	2.303.000
Navarra	0415	983.000	0467	1.059.000	0519	1.476.000
La Rioja	0416	220.000	0468	260.000	0520	475.000
Comunidad Valenciana	0417	10.307.000	0469	11.715.000	0521	19.689.000
País Vasco	0418	2.609.000	0470	2.805.000	0522	4.660.000
Total España	0419	154.242.000	0471	171.527.000	0523	295.300.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0472	0	0524	0
Recto	0421	0	0473	0	0525	0
Total General	0422	154.242.000	0474	171.527.000	0526	295.300.000
					0527	4.770

(1) Entendido como importe pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OM2133731

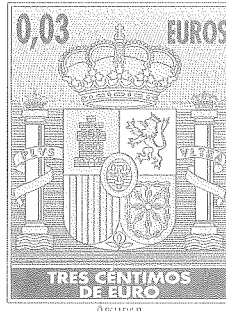
		31/12/2014		31/12/2013		19/12/2008	
		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
		31/12/2014		31/12/2013		19/12/2008	
Dólar/ Activos	Divididos	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros
			(1)	(1)		(1)	(1)
Euro	EUR	0971	3.163	154.242.000	0911	4.770	295.300.000
EEUU dolar	USD	0972	0	0	0	0	0
Japón Yen	JPY	0973	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra	GBP	0974	0	0	0	0	0
Otros		0975	0	0	0	0	0
Total			3.163	154.242.000	0911	4.770	295.300.000

(1) En millones, como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª

OM2133732

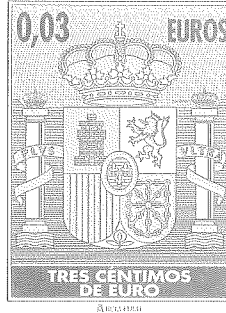


		Situación actual		31/12/2014		31/12/2013		Situación Inicial		19/12/2008	
Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía	(1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% 40%		100	1.794	110	37.386.000	100	1.742	100	1.221	140	29.434.000
40% 60%		101	859	111	48.863.000	101	1.029	101	1.412	141	67.657.000
60% 80%		102	464	112	63.136.000	102	574	102	1.556	142	114.097.000
80% 100%		103	48	113	4.848.000	103	66	103	581	143	84.112.000
100% 120%		104	0	114	0	104	0	104	0	144	0
120% 140%		105	0	115	0	105	0	105	0	145	0
140% 160%		106	0	116	0	106	0	106	0	146	0
superior al 160%		107	0	117	0	107	0	107	0	147	0
Total		108	3.165	118	154.243.000	118	3.411	118	4.770	148	295.200.000
Activa pendiente (%)			119		53,61		139		35,41		139
											66,21

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentajes.



CLASE 8.^a



OM2133733

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID ICO-FTVFO I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento Índice de referencia (1)	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
MIBOR	254	4.715.000	1,17	1,71
IRPH	153	4.836.000	0,28	3,5
EURIBOR	2.713	143.896.000	0,69	1,22
TIPO FIJO	45	763.000	0	4,82
Total	1.405	3.165.141,5	154.242.000 / 425	1,33

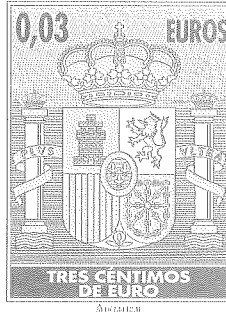
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.^a

OM2133734



SUS		Situación actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación Inicial		19/12/2008	
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%		1200	333	1324	33.651.000	1342	168	1563	19.392.000	1574	0	1605	0
1% - 1,49%		1301	1.805	1322	89.069.000	1343	1.988	1564	108.565.000	1575	0	1606	0
1,5% - 1,99%		1302	594	1323	19.535.000	1344	780	1565	29.851.000	1576	0	1607	0
2% - 2,49%		1303	194	1324	5.416.000	1345	210	1566	6.002.000	1577	0	1608	0
2,5% - 2,99%		1304	41	1325	939.000	1346	47	1567	1.225.000	1578	0	1609	0
3% - 3,49%		1305	74	1326	2.816.000	1347	31	1568	1.339.000	1579	6	1610	207.000
3,5% - 3,99%		1306	74	1327	1.915.000	1348	105	1569	3.389.000	1580	3	1611	86.000
4% - 4,49%		1307	18	1328	159.000	1349	44	1570	859.000	1581	26	1612	694.000
4,5% - 4,99%		1308	16	1329	556.000	1350	16	1571	546.000	1582	42	1613	3.069.000
5% - 5,49%		1309	2	1330	35.000	1351	4	1572	76.000	1583	242	1614	25.317.000
5,5% - 5,99%		1310	4	1331	37.000	1352	7	1573	167.000	1584	1.778	1615	133.325.000
6% - 6,49%		1311	5	1332	39.000	1353	6	1574	62.000	1585	1.999	1616	105.520.000
6,5% - 6,99%		1312	2	1333	20.000	1354	2	1575	24.000	1586	591	1617	21.062.000
7% - 7,49%		1313	1	1334	5.000	1355	1	1576	6.000	1587	75	1618	3.607.000
7,5% - 7,99%		1314	1	1335	7.000	1356	1	1577	8.000	1588	6	1619	133.000
8% - 8,49%		1315	1	1336	10.000	1357	0	1578	12.000	1589	2	1620	70.000
8,5% - 8,99%		1316	0	1337	0	1358	0	1579	0	1590	0	1621	0
9% - 9,49%		1317	0	1338	0	1359	0	1580	0	1591	0	1622	0
9,5% - 9,99%		1318	0	1339	0	1360	0	1581	0	1592	0	1623	0
Superior al 10%		1319	0	1340	0	1361	0	1582	0	1593	0	1624	0
Total		1320	3.165	1341	154.243.000	1362	3.411	1583	171.525.000	1604	4.770	1625	295.300.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)					1,33				1,41				5,98
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)					0,48				0,46				3,44

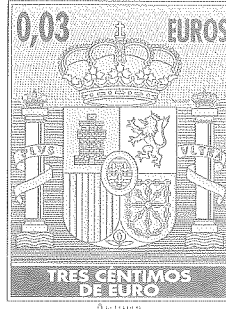
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E

Denominación del Fondo: MADRID IGO-FIPIO I, FIA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titalización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titalización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2014



CLASE 8.ª



0M2133735

S.085	
Denominación del Fondo:	MADRID IEO-FIYFO-I, FIA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	31/12/2014		31/12/2013		19/12/2008	
	Situación actual	CNAE	Situación cierre anual anterior	CNAE	Situación inicial	CNAE
Diez primeros leudoseleemiores con más concentración	2000		2050		2080	
	2010	2,71	2040	2,51	2070	1,84
Sector: (1)						

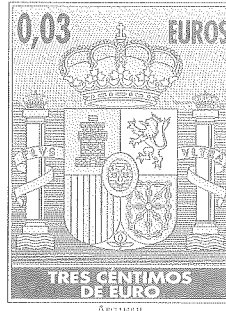
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a

0M2133736



S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID ICO-FVNPO I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID ICO-FVNPO I, FTA

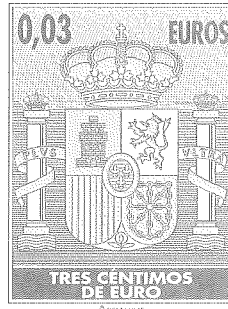
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	31/12/2014	19/12/2008	31/12/2014	19/12/2008
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros
Euro - EUR	3000	121.781.000	2.603	260.300.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	0	0
Japón Yen - JPY	3020	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	0	0
China	3040	0	0	0
Total	3050	121.781.000	2.603	260.300.000



CLASE 8.^a
EJEMPLO DE CANCELACIÓN



OM2133737

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D.^a. María Teresa Saez Ponte
Presidente

D.^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 103 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OM2133635 al OM2133737, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo